

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICED D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

## La casa Doncel Sucesor de Torralbo

La más surtida y económica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, 11

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilidad de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRO DE verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,  
MELENDEZ VALÉS, 37

## ¡Cuánta pequenez!

En el debate que acerca de incidentes ocurridos en el viaje régio, hubo el jueves de la anterior semana en la Cámara popular, (debate promovido habilmente por el diputado republicano D. Rodrigo Soriano), dijo el ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Suárez Inclán, que ha recorrido a pié determinado trayecto, por no querer subir a un coche de la servidumbre de palacio.

Estas palabras, que ponían en buen lugar al ministro de Agricultura y obras públicas, si quiera constituyesen una censura para el de Marina, que no procedió de igual modo, no agradaron, según se dice, en ciertas lugares; tanto es así, que al ir el día siguiente a Palacio el señor Suárez Inclán, tuvo una reyerta con éste el general Pacheco, jefe del cuarto militar del Rey. Después el ministro de Agricultura dió algunas explicaciones en el Congreso sobre aquellas palabras, y por si esas explicaciones no eran suficientes, envió a los periódicos ministeriales una nota oficiosa, que ha servido de base al Sr. Soriano para formular la proposición accidental de que ayer nos daba cuenta el telégrafo.

El Sr. Suárez Inclán ha tratado, á juzgar por los telegramas que publicamos ayer, dar nuevas explicaciones; pero el resultado fué contraproducente. No podía suceder otra cosa: cuanto más se achique, cuanto más pretenda sincerarse de faltas que no existen, quedará en peor situación aquel ministro.

El puesto que le está confiado le imponía el deber de velar por el prestigio del cargo. Narváez, O'Donnell y Cánovas, monárquicos de veras, no hubieran tratado de conservarse en el poder a costa de humillaciones, de una función de desaguios consagrada á los servidores palatinos. Suárez Inclán, que forma

parte de un gobierno que se llama democrático, piensa de distinto modo. A semejanza de D. Práxedes, lo que quiere es seguir á todo trance en el Gabinete.

¡Cuánta pequenez!

## El tratado Hispano-Portugués.

(Debate con motivo de la interpelación de D. Eugenio Silvela.)

(CONCLUSIÓN)

Como era de esperar, el Ministro de Estado, rectificó también.

He aquí sus palabras:

El Sr. Ministro de Estado (Duque de Almodóvar del Río): No he logrado hacerme entender del Sr. Silvela. O hay una especie de ofuscación en su espíritu, ó hay una gran torpeza en mi palabra. ¿Cuándo ha querido el partido liberal eludir la responsabilidad del tratado vigente con Portugal? Su señoría atribuyó el convenio de este concierto económico exclusivamente al partido liberal, tachándole de libre cambista cuando ya no lo era nadie. Yo he querido restablecer la exactitud de los hechos y no eludir responsabilidades, diciendo á la Cámara quien comenzó á negociarlo y quien lo terminó. Y créame el Sr. Silvela, en esta materia, está poco enterado.

Cuando el convenio se aprobó por el Congreso y el Senado españoles, uno y otro partido, el liberal y el conservador, se felicitaron de haberle llevado á feliz término; de suerte que no implica lo que antes dije, ni podía implicar, ni nadie lo entendió así, salvo S. S., que el partido liberal eludiera la responsabilidad; al contrario, la que tiene la asume por completo, y está complacido de haber concertado ese tratado de comercio.

Así como el partido conservador fué el que inició esa negociación y el que habló de Zollverein ó unión aduanera, como tendencia á realizar más adelante, tendencia que era posible empezar en aquel convenio, y á esto se dirigió, á tal dirección iba, el establecer en el mismo, por medio de la tarifa ó de la tabla, un número de artículos que por estar semejantemente gravados con unos derechos casi uniformes en una y otra tarifa, en la portuguesa y en la española, se declararon de libre introducción en ambos países, no pudiéndose ampliar esa tabla porque diferían los derechos arancelarios en una y otra tarifa respecto de otros diversos artículos; que si más artículos hubiera habido gravados con derechos semejantes, otros tantos se hubieran llevado á la tabla.

Vea S. S. cómo esto no es un sueño no ha podido serlo nunca; ha sido una aspiración, iniciada por el partido conservador, continuada luego por el partido liberal; de suerte que la responsabilidad la tiene íntegra: si S. S. quiere, toda, el partido liberal; pero el partido liberal quiere hacer la justicia al partido conservador de que fué su copartícipe en aquellas negociaciones, que él continuó procurando facilitar, como lo realizó, lo que ya aquél había comenzado.

Daba el Sr. Silvela un remedio que S. S. es el único que podría proponerlo, pero con absoluta seguridad de que no sería aceptado. Denuncia parcial de un tratado! ¿Cuándo cree S. S., en donde, que es obtativo para un Gobierno denunciar parte de un tratado? (El señor Silvela D. Eugenio: No he dicho eso. Pi-

do la palabra) ¿Pues no ha dicho S. S. que podría haberse denunciado en todo aquello que nos perjudicaba y en lo demás seguir rigiendo? ¿Qué significa esto más que una denuncia parcial? (El señor Silvela hace signos negativos) ¿No lo ha dicho S. S.? Entendámonos para que podamos llegar cada uno á juzgar de las respectivas posiciones. ¿No ha dicho S. S. que no era necesario terminar las relaciones mercantiles y de navegación creadas por el vigente convenio, que no era necesario terminarlas con la denuncia total, sino denunciar parcialmente aquello que nos interesaba para negociar sobre ello y dejar vivo lo demás? (El Sr. Silvela D. Eugenio: No.) Entonces, como quiero discutir de buena fé, S. S. se explicará. Conste, pues, que no quiso decirlo S. S. (El Sr. Silvela don Eugenio: No quise decirlo, no lo dije.) Entonces era necesario denunciar el tratado en su totalidad, acabar por completo nuestras relaciones mercantiles y de navegación con Portugal, sólo porque al Sr. Silvela le parece, y á algunos amigos suyos les parece también, que es lesivo á sus intereses el vigente convenio y que es preciso romper por completo las relaciones entre los dos reinos, porque á S. S. el día 31 de Julio le ha parecido, habiendo pasado ocho años y medio sin parecérselo, que es lesivo el tratado hispanoportugués. ¿Sería esto formal, Sres. Diputados?

Y en esto se funda el Sr. Silvela para decir que este es un Gobierno imprevisor, negligente é incapaz.

Si quiere S. S. discutir con cifras, con datos concretos, los intereses que aquí ostenta, la representación de Extremadura ó de parte de Extremadura que le es tan cara que le mueve al acto que ha realizado, yo no tengo inconveniente alguno en discutirlo.

Todo lo que se refiere á importación recíproca de ganados, todo lo que puede ser lesivo á los intereses que representa S. S. tiene sus antecedentes en nuestras estadísticas y contestado está de antemano para el que quiera leerlo.

Como S. S. no ha dicho más que una cifra, á esta sola me he referido, porque no tengo ni la obligación, ni casi el derecho de ocupar al Congreso por más tiempo de aquel que es indispensable; pero estoy dispuesto á contestar dato contra dato, teniendo presente que de esta discusión puede resultar, y resultará seguramente, con cuánta razón el Gobierno ha tenido la prudencia de no llegar á los extremos que S. S. aconsejaba y resultará que es más previsión de lo que S. S. supone, pues previsión es no llevar las cosas á un estado violento que redundaría en daño de ambos países.

El Sr. Silvela creyó necesaria una nueva rectificación, y en ella dijo lo siguiente:

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Una rectificación estrictamente de hecho. Yo, Sr. Ministro de Estado, se leer, y he leído el art. 27 del tratado de comercio con Portugal, en el cual se establece la cláusula de que puede ser denunciado con un año de anticipación, y no podía decir el dislate de que pudiera ser parcialmente denunciado, porque ya sé que hay que denunciarlo totalmente; pero añadí que yo representaba la denuncia total del tratado con Portugal una interrupción de nuestras relaciones con aquel reino, porque en primer lugar había un año de término para negociar, y después porque añadí que toda esa enciclopedia, usando la palabra de S. S., podía quedar en pié, y que en seguida después de haber denunciado totalmente el tratado por una nota diplo-

mática, y hasta por una carta particular, se podía decir al Gobierno vecino que la denuncia total del tratado no se encaminaba á la ruptura de relaciones, sino á la modificación de aquellas cláusulas perjudiciales para nuestra agricultura y ganadería. Todo lo demás podía ser base para concertar un nuevo tratado.

Creo que con estas palabras me expresé, y no tiene derecho S. S. para suponer, por ser cosa tan sencilla, que puedo yo ignorar cómo se denuncian los tratados.

## Pacotillas

¡Dios de Dios!

Un distinguido industrial norteamericano ha descubierto el medio de fabricar huevos artificiales.

Verán ustedes:

«La clara ó albúmina se imita por medio de una mezcla de azufre, carbón y materia grasa deseada en mucilago.»

«La yema se hace con sangre, fosfato de cal, magnesia, muriato de amoníaco y ácidos oléico y margárico, coloreándose todo con cromo.»

«La cáscara se hace en un molde de escayola, con yeso, carbonato de cal y óxido de hierro.»

«Cuando la cáscara está suficientemente endurecida, se introduce la clara en su interior por medio de un pequeño orificio practico en el extremo más pequeño.»

«A continuación se introduce la yema, que se cubre con una pequeña cantidad de pseudo albúmina, y el orificio se cierra con cemento.»

Cuesta muy cara esa falsificación, para hacer competencia á los huevos de legítimo matrimonio.

Las falsificaciones deben ser fáciles y baratas, como por ejemplo, la de los garbanzos.

Se hacen pequeñas pacotillas de barro arcilloso, se dejan endurecer al sol, se pintan de amarillo, y á la tienda, para venderlos á los consumidores.

Esto es más sencillo, más barato y más productivo que falsificar huevos!

En la Administración de Correos de Castro Urdiales había una irregularidad ú cosa así.

La Dirección general dispuso dos visitas de inspección y los visitantes no vieron nada. El Señor les conserva la vista.

Pero el actual jefe ha visto la irregularidad y la ha denunciado.

¡Infeliz!

Ese hombre es un sonámbulo, que ha estado creyendo que vivía en un país donde la justicia está por encima de todo.

¡Qué hombre, qué! Aquel que está por encima de todo es S. M. el esdique.

Vea si no el premio que le han dado por su servicio á los intereses públicos y á la moralidad administrativa: trasladarle a Ferrol.

A ver si le sirve de escarmiento en lo sucesivo y no se vuelve á meter á desfacer de entuertos, como Don Quijote.

En los tiempos de éste se premiaba la honradez y se castigaba la granjería.

Hoy, al contrario al delincuente se le premia por listo y al honrado se le castiga por tonto.

Y así nos vamos regenerando los españoles.

Veinte personas nada menos, fugiéndose locas de remate, lograron ser conducidas al Manicomio de Bermeo. Su fin no

era otro, indudablemente, que el de tener asegurada la alimentación.

Pero el director del establecimiento les echó a perder la combinación, poniéndolos en medio de la calle, en cuanto se enteró de los desahogados que eran aquellos orates... apócrifos.

Sin embargo, yo no juraría que todos eran locos falsificados por el aliciente de tener el rancho seguro.

Algunos puede ser que se fingieran locos desinteresadamente, sin estímulo de ninguna clase.

¡Vamos, por ahí íón!

ESTRAÑA.

El palpitir del corazón

De dos maneras puede palpitir nuestro corazón. Si es de emoción por un gran peligro, de alegría por un momento placentero ó de amor si habéis amado, no hay que alarmarse, pues estas sensaciones dulces ó terribles son naturales y las expresa el corazón. Pero si palpita fuertemente, sin motivo alguno, como si fuera a romperse y vuestra respiración se hace difícil, y tenéis que apoyaros para no caer y llevar la mano a vuestro pecho como para reprimir los latidos, entonces vuestro corazón está enfermo.

Cuidado; la enfermedad es grave, puesto que concierne al órgano que preside la vida, y un breve paro del mismo causa la muerte. Oid el consejo que os da una persona que sufría del corazón desde la edad de diez años, D. Constantino Uson, Carmel, 116, tienda; Barcelona.

«Con verdadera satisfacción comunico á V. que habiendo tomado las Píldoras Pink durante un mes, me encuentro completamente curado de las fuertes palpitaciones de corazón que venía sufriendo desde la edad de diez años. Cuando periódicamente me venía el ataque, experimentaba una angustia atroz y el choque de mi corazón parecía enorme, como si palpitará sobre una superficie mucho mayor que la natural. Sentía gran opresión y me parecía que la sangre no llegaba á las extremidades. Mientras permanecía bajo la impresión de las palpitaciones, no podía ocuparme en nada. Mis palpitaciones resistían toda suerte de medicamentos.

Desde el día en que tomé las Píldoras Pink, mis palpitaciones fueron disminuyendo en intensidad y frecuencia, hasta desaparecer por completo.

Las palpitaciones del corazón provienen generalmente de un estado de debilidad, de anemia. Todo el mundo sabe que las Píldoras Pink son el regenerador de las fuerzas por excelencia, lo que explica que sean inmejorables contra las palpitaciones y también contra la anemia, clorosis, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general y enfermedades nerviosas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Corles, 222, Barcelona.

De todo un poco.

Indudablemente en ciertas circunstancias es necesario preferir entre los médicos á los especialistas, que por prestar determinada atención á algunas enfermedades consiguen dominarlas. Uno de los mejores que hoy existen y que conoce por completo la especialidad á que se dedica, es el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, establecido en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado; el que realiza curas y practica operaciones tan sorprendentes que causan la admiración de cuantos las presencian. Reúne á sus extraordinarios conocimientos experiencia profesional de más de 29 años, con práctica en los principales hospitales de España, Isla de Cuba é Islas Baleares, y ha adquirido tal facilidad en la extracción de humores de garganta, nariz y oídos, que aseguran no tiene rival en esta clase de operaciones. En estos últimos años se ha dedicado con incansable actividad á estudiar los medios para combatir las enfermedades conocidas con el nombre de lupus, czena (fetidez de aliento) y tisis laringea. Indudablemente las esperanzas han correspondido á sus desvelos, pues hoy está comprobado que su tratamiento es el único que consigue dominarlas; así lo manifiestan cuantos enfermos se someten á sus cuidados, y médicos distinguidos que se

han ocupado de estas observaciones lo justifican.

Nos complacemos en hacerlo constar así, creyendo que á algunos de nuestros lectores les podrá ser muy útil tener conocimiento de tan distinguido especialista.

Cronica Local

Casas para obreros

Exuesto en el número de ayer lo que en nuestra humilde opinión debiera hacerse para que los obreros pudieran pagar el canon que se fijó á las casas cuya propiedad habrían de adquirir, diremos lo que se nos ocurre acerca de los lugares en que, según el Nuevo Diario, convendría verificar las edificaciones.

Des son los que el colega apunta: uno el del ensanche de la población, si se llevase á cabo el proyecto de derribar una parte de las murallas; y otro, el barrio de la estación del ferro-carril.

El primero, esto es, el terreno del ensanche, que sería el que hay frente á los muros contiguos á la puerta del Pilar, reúne excelentes condiciones higiénicas; pero se nos figura que eso del derribo va para rato, como suele decirse. Badajoz no cuenta, por desgracia, con las poderosas influencias de que disponen otras localidades para que el gobierno preste gran atención y resuelva favorablemente las peticiones que se le hagan.

Recuérdese que hace algunos años nuestra capital gestionó también para derribar una parte de los muros que nos ahogan. ¿Y qué contestó el Gobierno? Qué no había en ello dificultad, si la población edificaba por su cuenta unos fuertes que originaban el gasto de algunos millones... esto y negar lo que se pedía, era una misma cosa.

Respecto al otro sitio que indica el colega, ó sea el del barrio de la estación, hemos de manifestar que se tocarían dificultades si las casas hubieran de edificarse únicamente en el terreno á que se refiere la concesión hecha al Ayuntamiento por el ramo de Guerra, para construir una barriada. Ese terreno lo vendió el Estado, rematándolo D. Sancho Sanabria, y si bien es verdad que en una parte de él, muy bien situada, nada se ha edificado todavía, lo es igualmente que D. Sancho no posee de hecho esa parte, que otra persona dedica a sembrar cebada ó trigo, y para recobrarla, será forzoso, según hemos oído al Sr. Sanabria, recurrir á los tribunales de justicia. Todos los demás pedruzcos de dicho terreno están ocupados por casas mejores ó peores, cuyo suelo han adquirido de D. Sancho los individuos que las disfrutan. De suerte que si no se dedica á la edificación de las viviendas para obreros, la parte de terreno que de hecho no posee el Sr. Sanabria, no es posible llevar á cabo la construcción en la susodicha barriada, si ha de realizarse dentro de los límites marcado por el ramo de Guerra.

No sería tal vez inoportuno hablar de las opiniones sustentadas por personas que se ocupan en los problemas sociales, sobre los inconvenientes que suelen entrañar los barrios de cualquier localidad que estén ocupados solamente por una clase determinada; pero este es un punto que habrá tiempo de examinar después si se piensa seriamente en realizar el proyecto.

Esta tarde á las tres, tendrá lugar civilmente el entierro de Soledad Vazquez, viuda del obrero Manuel Silva.

La conducción del cadáver se verificará desde la casa mortuoria, calle de las Peñas, á Puerta de Pilar, donde se despedirá el duelo.

Licorero El mejor digestivo.

Tribunales JUICIO ORAL DEL DIA 31.

Sección 1.ª Proceso: Aquilino Romero Galván, vecino de Mérida.—Delito: Dicho y atentado.—Fiscal: Sr. Soriano.—Defensor: Sr. Sánchez Rivera.—Procurador: señor D. Calvo. El Ministerio fiscal retiró la acusación por no haberse comprobado la existencia del delito.

Ha salido para Sevilla el concejal don José Muñoz.

CAFE

El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOS

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

Una carta

Ayer, por persona desconocida se entregó en nuestra redacción una carta que firma Jacobo Díaz Rey.

En ella se dice que en la calle de Afígidica, número 19, habita un sastre que trabaja con algunas de sus operarias en las cosas de su oficio; que viven también en la casa un zapatero, una planchadora, la esposa de un mozo de café, un músico y otras muchas personas; y que varias de ellas secundadas por un vecino de la casa número 14 de la calle de Sepúlveda, con ventanas á la de Afígidica, pasan el día y aun parte de la noche molestando á los transeúntes y especialmente á los vendedores de cualquiera clase de mercancías y á los que piden limosnas, obsequiándoles con desperdicios de artículos de consumos.

El autor de la carta espera que el señor Alcalde dará las órdenes necesarias para evitar el abuso denunciado, caso de que sea cierto.

Suicidio.

En la madrugada de hoy ha puesto fin á sus días, disparándose un tiro con revolver, Gerardo Martínez, cocinero de la casa de nuestro amigo D. Luis Montalban, dueño del café y de la fabrica de Santa Catalina.

El suceso ha ocurrido en la referida casa del Sr. Montalban y en el dormitorio del suicida.

Los móviles que impulsaron á Gerardo á atentar contra su vida, no han sido otros, según parece, que los de no haber querido atender sus requerimientos amorosos una criada del referido Sr. Montalban.

En el día anterior, Martínez solicitó por último vez de la criada aludida, que correspondiera á su pasión y como se negara á ello, manifestó que se mataría al verase desdenado; manifestaciones que aquella consideró como un medio que Gerardo empleaba para que entablara relaciones con él y conciniera las que sostiene con otro joven.

El suicida, después de ver que había sido inútil este nuevo requerimiento, pidió la cuenta á D. Luis: por la noche salió de casa, estuvo á lo que parece en el café Mercantil, y al regresar á casa del Sr. Montalban, se acostó vestido.

En el bolsillo de la americana había tres cartas: una dirigida al Sr. Obispo de esta diócesis, otra para el Juez instructor y otra para el Sr. Montalban.

En esta última decía que la causa del suicidio era la de no poder soportar el daño que le causaba una persona. (Aludía sin duda, á la desdenosa criada).

Pedia perdón á sus amos por el disgusto que les causara y encargaba que se entregase al Sr. Obispo el dinero que tenía en el bolsillo.

El Juez instructor D. Julio Rincón y el actuario Sr. García de la Rosa se constituyeron en el lugar del suceso para instruir las diligencias correspondientes.

Hoy se practicarán la autopsia del cadáver por el forense D. Fernando Pinna y el médico de la beneficencia municipal don Baldomero Sanchez.

El nombre de la criada comienza con G. Aunque Gerardo pidió ayer la cuenta al Sr. Montalban, es indudable que éste había decidido despedir á aquélla.

El suicidio de hoy ha hecho recordar el de otro joven, ocurrido hace algunos años.

¡CALVOS! Usad Petróleo Sansón y reaparecerá el cabello en abundancia.

Se ha concedido la encomienda de Alfonso XII al doctor catédrico del Instituto D. Tomás Romero de Castilla y al

director del mismo establecimiento de enseñanza don Manuel Portillo, Sea enhorabuena.

El Ateneo de Badajoz no celebró anoche junta general extraordinaria á que había sido convocado, por no haber concurrido suficiente número de socios.

COGNAC de 35 años. MARC D. PEDRO DOMEQ Non plus ultra.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemiparalina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se encuentra en Badajoz el diputado á Cortes por Almaraz Jo. D. Alejandro Groizard Coronado.

Para asistir á algunos juicios por jurados, salieron hace pocos días para Fregeña, D. Felipe Muriel y D. Juan Zugasti.

Se vende

una instalación completa de maquinaria para fabrica de harina, desmontada. Dirigirse á D. José M. de Mora.—Santa Marta.

Servicio telegrafico

Cámara popular

Madrid 5 (3 20).

Ayer continuó en el Congreso el debate á que ha dado lugar la interpelación del Sr. Nocedal.

Este hizo uso de la palabra y dirigió nuevos y duros cargos al Gobierno.

Habla Weyler.

El ministro de la Guerra, general Weyler, también hizo uso de la palabra. Aprobó la conducta observada por el Capitán general en el fuerte de San Cristobal, de donde, como es sabido, fueron expulsados los periodistas que entraron en dicho fuerte con autorización del citado ministro.

Expuso también, hablando de la guerra de Cuba, que no le dieron tiempo para acabarla.

Manifestaciones de Sagasta.

El Presidente del Consejo de ministros intervino en el debate. Procuró quitar importancia á los incidentes ocurridos durante el viaje régio y aseguró que los fusionistas defienden la libertad y la democracia.

El Sr. Sagasta fué aplaudido por la mayoría.

Temores

Madrid 5 (3'50).

La prensa revela el temor de que los asuntos de Marruecos sean causa de sucesos graves.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 49.

**ANUNCIO DE FORTUNA**

Los premios son garantidos por el Estado

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias de las grandes extracciones de premios garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales 11 millones 202,000 marcos serán seguramente sacados.

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el espacio de algunos meses, a saber:

El premio mayor y eventual es de 500,000 marcos.

Prem.	Marcos.	Prem.	Marcos.
1	de 300,000	116	de 10,000
1	» 200,000	56	» 5,000
1	» 100,000	102	» 3,000
1	» 75,000	156	» 2,000
1	» 70,000	4	» 1,500
1	» 65,000	612	» 1,000
1	» 60,000	1030	» 300
1	» 55,000	20	» 250
1	» 50,000	77	» 200
1	» 40,000	36053	» 160
1	» 30,000	9989	de 150, 148, 116, 100
1	» 20,000	10882	» 78, 45, 21

En total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.ª extracción es de marcos 50,000, el de la 2.ª es de marcos 55,000, de la 3.ª marcos 60,000, de la 4.ª marcos 65,000, de la 5.ª marcos 70,000, de la 6.ª marcos 75,000, de la 7.ª marcos 200,000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que a la mitad respectivamente y a un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo explico los billetes dando derecho a la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5.ª el medio billete de 2.50 el cuarto de billete.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido a cada participante, así como a todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de los premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mi directa y prontamente a los interesados y bajo la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo o billetes de Banco ó en sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

**20 Noviembre**

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.,  
Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

**TALLER DE CONFECCIONES DE Eduvigis Sierra.**  
Bravo Murillo, 23, Badajoz.

Se hacen sombreros de señoras y niños, equipos, canastillas y toda clase de ropa blanca.

**Dolores Ruiz de Puente Modista**  
Bravo Murillo, 5, principal. BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, las fantasías última novedad, paños sedas, terciopelos, boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de París en sombreros de señoras y niñas y demás artículos de la presente estación.

No dejaré de visitar esta casa donde se hacen al público ventas independientes de las confecciones, á precios muy económicos.

**GABINETE PNEUMOTERAPICO**  
Ramón Albarrán, 22.  
Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.  
Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

**Emulsion-Nadal**

UNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite hígado de bacalao, glicerofosfatos ó hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable.

**A las madres.**

Ningún niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Derczky). Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónicas, refrescantes y de efecto sereno por el dolor nervioso, llamados *laqueers*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

**EL CAIRO**

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granada).

**Nueva Cordonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE**

Cal e de la Soledad, núm. 6 BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

**Perfumeria y Pasamanería DE HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

**Instituto Vacunógeno de Badajoz.**

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6 DIRECTOR MÉDICO D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna á 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

**Se vacuna todos los Jueves**

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueron mordidos por perro u otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6 BADAJOZ

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás necesaria la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiendo más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que de seen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Es práctico é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles píense al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1908 y Septiembre de 1901.

**Matrículas de honor 20**

RESUMEN GENERAL	Numero de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	25	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

MUÑOZ TORRES (ANTES GOBERNADOR), NUM. 47

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en sillas, sofás, alcazaros, tocadores, sillarías, jardinerías, etc.

MUÑOZ TORRES (ANTES GOBERNADOR), NUM. 47.

MUÑOZ TORRES (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38
Id. id. accidentes..... 86.227.103
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quitas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Representación en Badajoz: D. Cayetano Lloco, Arias Montano, 18. Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agente: D. Calixto Quintana, Francisco I. Lloco, D. Manuel Sánchez y D. Julio Hernández.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOS

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado su comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones a la calle en todas las habitaciones, carruaje de la casa a la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No faltar de ir a que dice: no existe el HOTEL CENTRAL

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEFREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de los armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedir especialmente

Cognac de «Pedro Domecco»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólico, hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismútcas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azul líquido vulcanizante.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Píldoras Aníbas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frotese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaina, idem cloro-boro sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y coquina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, alca, goma, santomina, etc. Sinapsismo Extremeño, 1'25 caja; etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo a los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio extremo KISLEYT Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En Alburquerque, F. Corral, farmacia.—Almendralejo, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—Azuaga, Juan Graves, farmacia.—Barcarrota, Fernando Saavedra, farmacia.—Don Benito, José Ruiz González, farmacia.—Fregenal de la Sierra, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—Jerez de los Caballeros, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—Mérida, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—San Vicente de Alcántara, Nicolás López Lerma, farmacia.—Villafranca de los Barros, José del Rabal Vives, farmacia y Villanueva de la Serena, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava núm. 3. ANTONIO COVARI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.